

100 del importe anual del remate, por cualquiera de los medios indicados para el depósito provisional; debiendo efectuarse los pagos durante el año forestal.

Modelo de proposición

Don ..., vecino ..., con documento nacional de identidad que acompaña y capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y extracto de los pliegos de condiciones publicados en el «Boletín Oficial» número ..., correspondiente al

día ... de ... de ..., para la subasta del aprovechamiento de ..., que se ha de verificar en la partida ... del monte ... perteneciente a ..., durante el año forestal (o años que sean), acredita con el adjunto justificante haber hecho el depósito del 5 (cinco) por 100 de la tasación anual para presentarse como licitador y se obliga a realizar el expresado aprovechamiento por la cantidad de ... (en letra) durante cada año de los ... que comprenda el contrato, con sujeción a los pliegos de condiciones económicas y fa-

cultativas en el caso de ser adjudicado el remate a su favor. Acompaña también declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Nocito, 11 de septiembre de 1965.—El Alcalde.—5.833-C.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de José Fernández Sasigay, natural de Cádiz, hijo de Serafín y Emilia, ocurrido el día 4 de abril de 1965, y el de José Manuel Rego Buceta, natural de Barro (Pontevedra), hijo de Jacobo y Peregrina, ocurrido el día 13 de marzo de 1965.

Consulado General de España en Marsella

El señor Cónsul general de España en Marsella comunica a este Ministerio el fallecimiento de Alberto González Rojo, natural de Ortigueira (Oviedo), hijo de Alejandro y Sagrario, ocurrido el día 11 de junio de 1965, y el de Andrés Garcés García, natural de Zaragoza, hijo de Valentín y Matilde, ocurrido el día 12 de junio de 1965.

Consulado de España en Nimes

El señor Cónsul de España en Nimes comunica a este Ministerio el fallecimiento de Juan Torres y Marín, natural de San Juan Bautista, Baleares, hijo de Juan y María, ocurrido el día 4 de mayo de 1965.

Consulado de España en Toulouse

El señor Cónsul de España en Toulouse comunica a este Ministerio el fallecimiento de Luis Laurito Baró, natural de Barcelona, hijo de Miguel y María, ocurrido el día 15 de diciembre de 1964.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

CACERES

Don Manuel Campos Hernández, Magistrado-Juez de Primera Instancia de esta capital.

Hago saber: Que habiendo cesado en el ejercicio de su profesión el Procurador de los Tribunales con residencia en esta capital don Gabriel Casat. Cáceres y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto de 19 de diciem-

bre de 1947, se hace tal publicación a fin de que en el término de seis meses se puedan formular contra él las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Dado en Cáceres a 26 de agosto de 1965. El Secretario.—5.832-C.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de agosto de 1965 por el buque «Luisa Domenech de Varo», de la matrícula de Alicante, folio 1.737, al «Tres Mary José», de la matrícula de Lequeitio, folio 2.653.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas, a 14 de septiembre de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo permanente, Joaquín Montull Lavilla.—7.061-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de agosto de 1965 por el buque «Musel», de la matrícula de Bilbao, folio 610, al «Rápido», de la matrícula de Las Palmas, folio 117.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de

treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 14 de septiembre de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo permanente, Joaquín Montull Lavilla.—7.062-E.

Sectores Navales

MALAGA

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector N. Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de agosto de 1965 por el buque «Martín y Paquito», de la matrícula de Santa Pola, folio 605, al «Pepe el Primo», de la matrícula de Alicante, folio 1.019.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga, a 14 de septiembre de 1965.—El Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo permanente, Francisco Mayor Bordes.—7.060-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

CADIZ

Desconociéndose el actual paradero de Juan (a) «El Catalán», que tuvo su domicilio en Madrid, y otro conocido por «El Canario», que lo tuvo en Gibraltar, se les hace saber por medio de la presente que:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 9/65, instruido por aprehensión de 73.350 cajetillas de tabaco rubio extranjero y 75.000 descubiertas, mercancía que ha sido valorada en 1.187.800 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tra-

OTROS ANUNCIOS

mitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se comunica a ustedes, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al del recibo de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar Sesión del Pleno del Tribunal para el día 28 de octubre de 1965, a las once horas, para ver y fallar el expediente más arriba numerado, instruido por la Guardia Civil de Cádiz, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que comunico a ustedes para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan, en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho. Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 10 de septiembre de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—7.053-E.

Desconociéndose el paradero de Juan José, que al parecer tiene su domicilio en Gibraltar, se le hace saber por medio de la presente que:

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar Sesión del Pleno del Tribunal para el día 14 de octubre de 1965, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 318/60, instruido por aprehensión de géneros de contrabando, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, y para que presente y proponga, en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho. Lo que en cumplimiento del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959 se le comunica en defensa de sus derechos.

Cádiz, 10 de septiembre de 1965.—El Secretario, Juan Basallote.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Jesús Carrillo.—7.052-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Sanidad

Solicitud de permuta entre los Practicantes titulares de San Esteban de Sasroviras (Barcelona) y Martorell (Barcelona), don Vicente de la Haya Garrido y don Daniel Zapater Ibáñez, respectivamente

Los Practicantes titulares de San Esteban de Sasroviras (Barcelona) y Martorell (Barcelona), don Vicente de la Haya Garrido y don Daniel Zapater Ibáñez, respectivamente, han solicitado de esta Dirección General la permuta de sus plazas entre sí.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentar reclamación contra la permuta solicitada por los Practicantes titulares y los Ayuntamientos in-

teresados, en cumplimiento de lo previsto en el número 3 del artículo 218 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales de 27 de noviembre de 1953.

Madrid, 11 de septiembre de 1965.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Canal de Isabel II

CONSEJO DE ADMINISTRACION

En el sorteo verificado en estas oficinas el día 8 del corriente mes de septiembre, ante el Notario de esta capital don Antonio Moxó Ruano, han resultado amortizadas las 3.511 obligaciones del Canal de Isabel II, emisión de 31 de octubre de 1949, número 11/4, siguientes:

1.741 al	50	56.331 al	40
2.921	30	57.201	10
2.981	90	57.691	700
3.711	20	59.621	30
7.451	60	59.841	50
7.691	700	60.161	70
8.531	40	60.391	400
8.641	50	61.201	10
10.091	100	62.481	90
10.501	10	62.941	50
10.851	60	65.071	80
12.571	80	65.211	20
12.951	60	65.731	40
12.971	80	66.901	10
14.071	80	68.381	90
15.971	80	68.961	70
17.321	30	69.091	100
18.001	10	69.571	80
19.891	900	69.751	60
20.051	60	72.221	30
20.181	90	72.981	90
20.211	20	73.211	20
21.221	30	73.571	80
21.621	30	74.101	10
22.381	90	74.111	20
22.611	20	75.061	70
22.991	23.000	75.391	400
23.391	400	77.291	300
24.351	60	77.381	90
25.071	80	77.391	400
25.211	20	79.011	20
26.151	60	80.581	90
26.171	80	80.631	40
26.341	50	82.981	90
26.991	27.000	84.261	70
27.341	50	85.911	20
27.651	60	87.341	50
28.121	30	87.861	70
28.421	30	88.221	30
28.871	80	88.421	30
30.921	30	88.941	50
31.881	90	89.061	70
32.241	50	90.051	60
32.351	60	91.141	50
32.531	40	91.311	20
32.781	90	96.161	70
33.331	40	98.621	30
33.621	30	99.191	200
35.221	30	100.541	50
36.381	90	100.741	50
38.161	70	101.351	60
38.481	90	102.451	60
38.651	60	102.491	500
38.901	10	103.181	90
39.771	80	103.961	70
40.241	50	107.751	60
42.251	60	108.011	20
43.321	30	110.121	30
44.281	90	112.161	70
46.271	80	113.411	20
48.571	80	113.711	20
49.121	30	114.301	10
49.201	10	114.421	30
50.531	40	115.591	600
51.321	30	117.131	40
52.911	20	117.221	30
54.971	80	119.901	10
55.281	90	119.961	70
55.651	60	120.361	70
55.771	80	120.801	10

121.061 al	70	197.631 al	40
121.521	30	198.181	90
122.011	20	198.311	20
122.431	40	199.071	80
122.831	40	199.761	70
123.461	70	202.761	70
123.581	90	202.961	70
123.661	70	203.271	80
123.861	70	203.931	40
124.031	40	205.721	30
124.471	80	206.371	80
125.071	80	208.161	70
126.171	80	208.361	70
128.241	50	208.951	60
129.161	70	209.881	90
130.931	40	211.391	400
131.531	40	214.661	70
131.631	40	216.091	100
132.921	30	216.571	80
133.361	70	217.081	90
134.841	50	217.101	10
136.681	90	217.341	50
137.391	400	217.851	60
137.581	90	217.901	10
140.201	10	220.031	40
140.821	30	220.211	20
141.351	60	220.571	80
142.331	40	221.551	60
142.401	10	221.851	60
144.991	145.000	224.611	20
146.241	50	225.561	70
146.681	90	227.831	40
147.291	300	227.991	228.000
147.321	30	228.121	30
147.461	70	228.411	20
147.511	20	228.431	40
148.271	80	229.481	90
148.341	50	230.111	20
148.921	30	230.351	60
151.421	30	230.461	70
152.071	80	231.611	20
152.211	20	232.951	60
152.401	10	235.211	20
154.721	30	235.371	80
155.981	90	236.171	80
157.871	80	239.511	20
160.671	80	241.131	40
161.381	90	242.371	80
162.611	20	242.941	50
163.771	80	244.541	50
164.831	40	244.711	20
165.251	60	244.801	10
165.601	10	245.111	20
166.101	10	246.091	100
166.931	40	246.681	90
167.881	90	247.091	100
168.761	70	247.771	80
170.181	90	248.131	40
170.221	30	248.181	90
170.451	60	248.421	30
170.981	90	250.721	30
171.401	10	251.231	40
171.881	90	252.131	40
172.011	20	254.301	10
172.481	90	255.321	30
172.701	10	256.051	60
173.421	30	256.881	90
175.351	60	258.081	90
176.911	20	258.661	70
176.931	40	259.351	60
177.971	80	260.441	50
182.551	60	262.021	30
183.861	70	262.911	20
183.901	10	263.021	30
185.161	70	263.111	20
185.461	70	263.151	60
185.611	20	264.501	10
185.951	60	265.331	40
185.971	80	265.931	40
186.931	187.000	265.991	266.000
187.371	80	267.021	30
187.501	10	267.421	30
188.281	90	269.111	20
188.601	10	270.591	600
188.621	30	270.681	90
188.811	20	272.161	70
191.331	40	272.451	60
191.931	40	274.561	70
192.091	100	275.371	80
193.001	10	275.611	20
193.891	900	276.221	30
193.991	194.000	277.151	60
194.661	70	277.191	200
194.961	70	277.201	10
196.951	60	277.381	30
197.471	80	277.961	70

278.141		281.621 al	30
278.241 al	50	282.111	20
278.521	30	282.611	20
278.891	900	283.251	60
279.781	90	283.531	40
280.311	20	283.911	40
280.391	400	284.061	70
280.781	90	284.521	30
280.981	90	284.711	20
281.071	80	285.651	60

El pago de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas de este Canal (García Morato, número 127), a partir del día 1 de octubre de 1965. Los títulos entregados deberán llevar unidos todos los cupones, desde el 65 al 100, ambos inclusive.

Madrid, 13 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Secretario del Consejo de Administración, M. Alvarez.—5.574-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

BARCELONA

Se pone en conocimiento del público que la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» ha solicitado autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a estación transformadora número 4.177 y su estación transformadora en el término municipal de S. Baudillo de Llobregat.

Los terrenos sobre los que se solicita imposición de servidumbre de corriente eléctrica y paso son de los siguientes propietarios:

San Baudillo de Llobregat.—Excelentísimo Ayuntamiento.

Cable subterráneo que pasa por diversas calles de la población.

Lo que se pone en conocimiento de dichos propietarios y del público en general para que aquellas personas o entidades que tengan algo que alegar u oponer a la autorización que se solicita puedan comunicarlo, por escrito y por triplicado, a la Delegación de Industria de la provincia durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, pudiendo durante dicho tiempo examinar el pro-

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses obligaciones

Fechas y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones:

A partir de 1 de octubre:

Serie 18.^a, emisión 16-3-62, 26,23 pesetas netas, contra cupón número 7.
Serie 17.^a, emisión 24-3-61, 26,41 pesetas netas, contra cupón número 9.

A partir de 10 de octubre:

Serie 16.^a, emisión 7-16-60, 26,41 pesetas, más 10 pesetas prima 1 % anual, 36,41 pesetas netas, contra cupón número 10.
Serie 15.^a, emisión 8-4-60, 26,41 pesetas netas, contra cupón número 11.
Serie 7.^a, emisión 22-9-55, 25,65 pesetas netas, contra cupón número 20.
Serie 4.^a, emisión 10-4-54, 24,70 pesetas netas, contra cupón número 23.

El cobro de estos intereses podrá realizarse en cualquiera de las Oficinas Centrales y Sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano.

yecto en dicha Delegación de Industria (avenida Generalísimo Franco, 407), en horas hábiles de oficina.

Barcelona, 11 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—7.070-B.

CADIZ

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 y 31 de marzo de 1965 se someten a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida de López Pinto, número 9, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: Cooperativa Agrícola «El Agro».

Emplazamiento: Setenil.

Objeto de la instalación: Línea aérea trifásica a 10.000 v. y Centro de transformación de 75 KVA.

Presupuesto: 90.000 pesetas.

Capacidad de transformación: 75 KVA.

Primeras materias: Nacionales.

Maquinaria: Nacional.

Cádiz, 26 de agosto de 1965.—El Ingeniero Jefe.—1.562-D.

GRANADA

Peticionario: «Eléctrica Nuestra Señora de los Dolores, S. A.».

Objeto: Instalar una caseta de entronque de 25/15 KV. para tomar energía de «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.», en la línea Baza-Chirivel (Almería), línea de 3.200 metros a 15 KV. hasta Cúllar Baza; línea de 6.530 metros, desde Cúllar Baza al anejo El Margen, y dos casetas de transformación de 25 y 75 KVA.

Las líneas atraviesan terrenos del término municipal de Cúllar Baza, cruza el río Cúllar y la carretera de Jerez a Cartagenas en el kilómetro 154.

Lo que para conocimiento general y a efectos de la Orden de 12 de septiembre de 1939 se hace público este anuncio, pudiendo presentar los que se consideren afectados los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo reglamentario de treinta días en esta Delegación de Industria.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión se reembolsarán, a la par, a partir del día 15 de los corrientes, 1.657 obligaciones, emisión 15-1-58, por amortización, con deducción de impuestos, en las Oficinas Centrales y Sucursales de los Bancos antes mencionados, dejando de devengar a partir de dicha fecha.

La numeración de las obligaciones amortizadas estarán a disposición de los señores obligacionistas en los Bancos y Sucursales antes citados.

Madrid, 16 de septiembre de 1965.—Secretaría General.—5.828-C.

FIBRAS DIVERSAS, S. A.

La Sociedad «Fibras Diversas, S. A.», con domicilio en esta capital, plaza Santa Ana, número 14, anuncia a todos los efectos previstos en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que en Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 2 de septiembre de 1965, se tomó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital de la Sociedad de ciento cinco millones de pesetas, con que figura escriturado actual-

Granada, 10 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Vidal Candenás.—7.065-B.

VALLADOLID

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación, Alcallares, 1, principal, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que se estimen oportunos.

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Capital: 422.893,10 pesetas.

Objeto: Instalar dos cabinas subterráneas denominadas «Fabrica de Gaseosas La Española» y «San Pedro Regalado», con su cable subterráneo de enlace, de 800 KVA cada una, para atender nuevas demandas de suministro en dos zonas de la capital.

Los elementos a instalar serán de procedencia nacional.

Valladolid, 10 de septiembre de 1965.—Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.—7.067-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

LUGO

Ampliación de industria

Peticionario: Don Ignacio Rodríguez Pérez.

Objeto de la petición: Instalar un motor eléctrico en el molino maquilero mixto. Localidad del emplazamiento: Distrito Monforte de Lemos (Lugo).

Capital: 55.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 13 de septiembre de 1965.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado. 7.066-B.

mente, a la suma de setenta y ocho millones setecientos cincuenta mil pesetas, habiéndose modificado a tal efecto los artículos 6.º, 7.º y 8.º de los Estatutos sociales. Dicha reducción equivale a la parte de capital social escriturado no desembolsado.

Todo lo cual se hace público de conformidad con lo preceptuado en el referido artículo de la Ley de Sociedades Anónimas y a los fines establecidos en el mismo.

Por el Consejo de Administración.—El Secretario, Alfonso Macaya Baixeras.—7.050-10. 2.º 21-9-1965

CEMENTOS Y CALES FREIXA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día seis del próximo mes de octubre, a las doce del mediodía, en Barcelona, avenida José Antonio, 28, 1.º, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento de capital social.
- 2.º Autorizar indistintamente a los Administradores de la Sociedad para que puedan aumentar de nuevo el capital social.

de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedad Anónimas.

3.º Modificación de los Estatutos sociales, para reflejar en ellos los anteriores acuerdos.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán inmovilizar sus acciones o resguardos en la Caja social, con una antelación mínima de cinco días.

Barcelona, 14 de septiembre de 1965.—Un Administrador.—1.607-D.

PANIFICADORA POPULAR MADRILEÑA, S. A.

Pagará 7% cupón 21, 1 octubre a 30 diciembre, cuesta Santo Domingo, 22, 3.º, siete a nueve, excepto sábados.

Madrid, 15 de septiembre de 1965.—El Consejo.—7.069-12.

NITRATOS DE CASTILLA, S. A.

Intereses y obligaciones emisión 1961

Previo cumplimiento de las disposiciones legales, a contar del 1 de octubre próximo, se pagarán los intereses semestrales a razón del 6,95 por 100 anual de las obligaciones emisión febrero de 1961, números 1 a 200.000, contra entrega del cupón nú-

mero 9 y con deducción de impuestos, excepto el de negociación, en cualquiera de las Centrales y Sucursales de los Bancos de Bilbao y de Vizcaya.

Bilbao, 13 de septiembre de 1965.—El Secretario general.—5.819-C.

MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 6 de octubre, a las trece horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

Modificación de los artículos quinto, sexto, veintisieteavo, treinta y cuatroavo y treinta y nueveavo de los Estatutos sociales.

Bilbao, 17 de septiembre de 1965.—El Consejo de Administración.—5.860-C.

ASFALTEX, S. A.

MALAGA

Coronel Osuna, número 5

Esta Sociedad, en sesión de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 15 de septiembre de 1965, acordó legalmente fusionarse por el sis-

tema de absorción con la Compañía «Asfaltex Ruberoid, S. A.», con subsistencia de la última y disolución de esta Sociedad, si bien la Sociedad absorbente adoptará en adelante la denominación de esta Compañía absorbida, o sea «Asfaltex, Sociedad Anónima».

Málaga, 15 de septiembre de 1965.—El Consejo de Administración.—5.865-C.

1.ª 21-9-1965

ASFALTEX RUBEROID, S. A.

BARCELONA

Avenida José Antonio, 539, principal

Esta Sociedad, en sesión de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 15 de septiembre de 1965, acordó legalmente fusionarse por el sistema de absorción con la Compañía «Asfaltex, S. A.», con subsistencia de esta Sociedad y disolución de la últimamente citada, si bien la Entidad disuelta y absorbida cederá su denominación a la absorbente, que en adelante ostentará la de «Asfaltex, S. A.».

Barcelona, 15 de septiembre de 1965.—El Consejo de Administración.—5.866-C.

1.ª 21-9-1965

LA EQUITATIVA (Fundación Rosillo)

(Compañía Anónima de Reaseguros)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1964

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	...	233.281,38	Capital social	...	16.000.000,00
Valores mobiliarios	...	6.727.705,53	Reservas patrimoniales	...	1.385.908,78
Inmuebles	...	4.778.193,85	Reservas técnicas legales	...	114.487.924,18
Reaseguro aceptado	...	139.376.666,00	Reaseguro cedido	...	49.277.425,52
Reaseguro cedido	...	29.807.241,85	Acreedores diversos	...	2.569.083,67
Deudores diversos	...	2.596.649,88	Cuentas de valores nominales	...	1.836.383,36
Mobiliario e instalación	...	97.938,82	Excedente ejercicio anterior	...	348.278,29
Fianzas	...	236.123,40	Excedente	...	673.876,27
Comisiones descontadas	...	888.696,00			
Cuenta de valores nominales	...	1.836.383,36			
		186.578.880,07			186.578.880,07

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1964

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos de Administración generales	...	3.854.991,60	Producto de los fondos invertidos	...	212.402,72
Contribuciones e impuestos	...	300.537,57	Regularizaciones y cambios	...	3.281.256,65
Amortizaciones	...	33.882,74	Otros abonos	...	345.851,66
Saldo deudor Ramo de Transportes	...	227.281,81	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Excedente del ejercicio anterior	...	348.278,29	Ramo de Vida	...	505.502,47
Excedente	...	673.876,27	Ramo de Incendios	...	429.490,22
		5.438.848,28	Ramo de Accidentes	...	316.066,27
			Excedente del ejercicio anterior	...	348.278,29
					5.438.848,28

7.068-9.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Tel. 267 07 08
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas
Atasado 3,00 ptas
Suscripción anual:
España 600,00 ptas
Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editoria Nacional. Cibeles.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).